

## **INFORME DE COMISARIO**

*Manta, Marzo 14 del 2014*

*Señores  
Accionista ALIKAN S.A.  
Ciudad.-*

*Estimado Señores:*

*De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de compañía vigente y en calidad de comisario principal de la compañía ALIKAN S.A., he examinado el Balance General al 31 de diciembre 2013 y el Estado de Pérdida y Ganancia por el año terminando en esa fecha.*

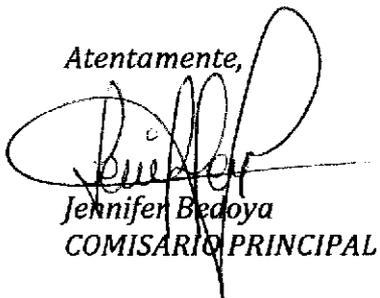
*Como parte de mi examen, he verificado el cumplimiento, por parte de los administradores, de las normas, legales, estatutaria y reglamentaria, así como las resoluciones de la Junta General de Accionista, considerando que el libro talonario y el libro de acciones y accionista son manejados adecuadamente.*

*No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.*

*Los resultados de la prueba no revelaron situaciones que en mi opinión, se consideren incumplidas por parte de ALIKAN S.A. con las disposiciones mencionadas en el párrafo 1 por el año terminado al 31 de diciembre 2013.*

*En base a mi revisión y otras pruebas realizadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto que me hicieran pensar que deban ser informados ustedes.*

*Atentamente,*



*Jennifer Bedoya*  
**COMISARIO PRINCIPAL**